DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ESCRITURA No. 2019-17-01-16-P0437

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA."

QUE OTORGAN:
RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO casado con **ADRIANA JACQUELINE ROMO LÓPEZ**, y **JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO,** casado con **SANDRA BEATRIZ ARMIJOS TACURI**

A FAVOR DE:
HÉCTOR IGNACIO DELGADO MORETA

CUANTIA: USD$132,00
DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes primero (01) de febrero de dos mil diecinueve, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen, en calidad de **CEDENTES,** los cónyuges señores **RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO,** portador de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno siete uno cinco cero siete cuatro (guión) cero (171715074-0), con numero de teléfono cero nueve ocho seis cero seis tres cuatro dos dos (0986063422), correo electrónico andresdelgado2382@gmail.com, y **ADRIANA JACQUELINE ROMO LÓPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno seis siete seis cuatro seis siete (guión) tres (171676467-3), con numero de teléfono cero nueve nueve nueve cero cuatro cero nueve nueve cuatro (0999040994), correo electrónico adri_romo@hotmail.com, ambos domiciliados en la calle del Hierro y Avenida Panamericana Norte, Conjunto Matisses, casa cuarenta y seis (46), sector Carcelén, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y los cónyuges señores **JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO,** portador de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno ocho ocho tres cinco dos seis (guión) cinco (171883526-5), con numero de teléfono cero dos cuatro cinco cero siete ocho cero tres (024507803), correo electrónico medicalconferencec@gmail.com, y

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTON QUITO

SANDRA BEATRIZ ARMIJOS TACURI, portadora de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno seis siete cuatro seis nueve dos (guión) ocho (171674692-8), con numero de teléfono cero dos cuatro cinco cero siete ocho cero tres (024507803), correo electrónico jimdoctor_45@hotmail.com, ambos domiciliados en la calle Jose Maria Becerra y Mejía, sector Calderon, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mayors de edad, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada, y por otra parte, como **CESIONARIO,** comparece el señor **HÉCTOR IGNACIO DELGADO MORETA**, portador de la cédula de ciudadanía numero uno siete cero seis cinco cuatro seis cuatro nueve (guión) cuatro (170654649-4), con numero de teléfono cero nueve ocho nueve cero cero dos dos cuatro cuatro (0989002244), correo electrónico hectorig1961@hotmail.com, ambos domiciliados en las calles del Francisco Arcos O E cinco guión setenta y uno (OE5-71) y Jose Nogales, Urbanizacion veintitres (23) de Junio, sector el Condado, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaces para contratar y obligarse, todos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral; cuya copia certificada se agrega a este instrumento,. bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que libre y voluntariamente a otorgarla proceden de conformidad con la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de, CEDENTES, los conyugues señores Richard Andrés Delgado Garrido y Adriana Jacqueline Romo López, y los cónyuges señores Jimmy Edison Espín Delgado y Sandra Beatriz Armijos Tacuri, todos por sus propios

y personales derechos y los que representan a la sociedad conyugal, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana todos, y domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, y por otra parte, como CESIONARIO, comparece el señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, todos por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Distrito Metropolitano del Cantón Quito, Dr. Pablo Arturo Vásquez Méndez, el veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintidós de agosto del año dos mil dieciocho. b) La Junta General Universal de Socios de MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA., celebrada el treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, acta que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, en la que estuvo presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad autorizó a los socios señores Richard Andrés Delgado Garrido y Jimmy Edison Espín Delgado, para que cedan y transfieran sesenta y ocho (68), y sesenta y cuatro (64) participaciones respectivamente a favor del señor Héctor Ignacio Delgado Moreta. **TERCERA: CESION.-** Con estos antecedentes los conyugues señores Richard Andrés Delgado Garrido y Adriana Jacqueline Romo López, por sus propios y personales derechos y los que representan a la sociedad conyugal ceden y transfieren a favor del señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, sesenta y ocho (68) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una, representativas del capital suscrito de la compañía MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA. y los conyugues señores Jimmy Edison Espín Delgado y Sandra Beatriz Armijos Tacuri, por sus propios y personales derechos y los que representan a la sociedad conyugal ceden y transfieren a favor del señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, sesenta y ocho (64) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1) cada una, representativas del capital suscrito de la compañía MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA; Por su parte, el señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, acepta dicha transferencia, por así convenir a sus intereses. En virtud

de la transferencia descrita, queda conformado el cuadro de integración de capital de la compañía de la siguiente manera:

Socios	Nº. de participaciones	capital suscrito	capital pagado	Porcentaje
Richard Andrés Delgado Garrido	132	132,00	132,00	33 %
Jimmy Edison Espín Delgado	136	136,00	136,00	34 %
Héctor Ignacio Delgado Moreta	132	132,00	132,00	33 %

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que las partes han acordado para la presente transferencia es la suma de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, por lo que el valor total de la transferencia de participaciones que por este instrumento se transfieren son de ciento treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US $ 132,00), por las participaciones pertenecientes a los conyugues señores Richard Andrés Delgado Garrido y Adriana Jacqueline Romo López, y los cónyuges señores Jimmy Edison Espín Delgado y Sandra Beatriz Armijos Tacuri, cantidad que los cedentes declara haber recibido de contado y a su entera satisfacción. **QUINTA: AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan recíprocamente para que cualquiera de ellos puedan solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Quito el veintiuno de agosto del dos mil dieciocho. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Marcelo Ojeda A, Profesional con matrícula número diecisiete (guión) dos mil diecisiete (guión) uno cinco seis (MAT. 17-2017-156 F.A.C.J.P.) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, con todo el valor legal, junto con los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana y copias certificadas de los Certificados de Votación que se agregan a este instrumento, por voluntad expresa de los comparecientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO
C.C. 1711607-4-0

ADRIANA JACQUELINE ROMO LÓPEZ
C.C. 1716764673

JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO
C.C. 1713835265

SANDRA BEATRIZ ARMIJOS TACURI
C.C. 1716746925

HÉCTOR IGNACIO DELGADO MORETA,
C.C. 1706546229-4

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.

En Quito, a 31 de enero del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Núñez de Valderrama, Edificio Citimed, oficina 550, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Parroquia Quito, asisten los señores, Richard Andrés Delgado Garrido y Jimmy Edison Espín Delgado, ambos por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.**

Preside la sesión el señor Richard Andrés Delgado Garrido, en ausencia de la Presidenta de la compañía, actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Luis Marcelo Ojeda Alvarado, participa el señor Jimmy Edison Espín Delgado en su calidad de socio.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	Nº. de participaciones	capital suscrito	capital pagado	Porcentaje
Richard Andrés Delgado Garrido	200	200,00	200,00	50 %
Jimmy Edison Espín Delgado	200	200,00	200,00	50 %
TOTAL	400	400,00	400,00	100 %

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones de la compañía.
2. Nombrar al nuevo Presidente y Gerente General de la compañía.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

El presidente pone en conocimiento de la Junta el deseo de los socios Richard Andrés Delgado Garrido y Jimmy Edison Espín Delgado, de ceder 68 y 64 de sus participaciones respectivamente al señor Héctor Ignacio Delgado Moreta.

-La Junta de manera unánime resuelve la cesión de participaciones por lo que el socio señor Richard Andrés Delgado Garrido con número de cedula de ciudadanía 1717150740, cede y transfiere al señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, con número de cedula de ciudadanía 1706546494, sesenta y ocho (68) participaciones de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, representativas del capital suscrito de la

compañía **MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.**, por su parte el señor Héctor Ignacio Delgado Moreta acepta dicha transferencia por así convenir a sus intereses.

-La Junta de manera unánime resuelve la cesión de participaciones por lo que el socio señor Jimmy Edison Espín Delgado con número de cedula de ciudadanía 1718835265 cede y transfiere al señor Héctor Ignacio Delgado Moreta, con número de cedula de ciudadanía 1706546494, sesenta y cuatro (64) participaciones de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, representativas del capital suscrito de la compañía **MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.**, por su parte el señor Héctor Ignacio Delgado Moreta acepta dicha transferencia por así convenir a sus intereses.

En tal virtud, el cuadro de integración de capital de MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

Socios	Nº. de participaciones	capital suscrito	capital pagado	Porcentaje
Richard Andrés Delgado Garrido	132	132,00	132,00	33 %
Jimmy Edison Espín Delgado	136	136,00	136,00	34 %
Héctor Ignacio Delgado Moreta	132	132,00	132,00	33 %
TOTAL	400	400,00	400,00	100 %

2.- NOMBRAR AL NUEVO PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMOPAÑIA

La Junta por unanimidad resuelve nombrar como nuevo Presidente de la compañía al socio señor Richard Andrés Delgado Garrido, con número de cedula de ciudadanía 1717150740, por un periodo estatutario de tres años, y así mismo la Junta por unanimidad resuelve nombrar como Gerente General de la compañía al socio señor Jimmy Edison Espín Delgado con número de cedula de ciudadanía 1718835265, por un periodo estatutario de tres años.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes.

Richard Andrés Delgado Garrido
Socio

Jimmy Edison Espín Delgado
Socio

Abg. Marcelo Ojeda A.
Secretario Ad-Hoc

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en doce (12) fojas útiles, esta **P R I M E R A** COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.",** otorgada por los señores **RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO** casado con **ADRIANA JACQUELINE ROMO LÓPEZ**, y **JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO,** casado con **SANDRA BEATRIZ ARMIJOS TACURI,** a favor del señor **HÉCTOR IGNACIO DELGADO MORETA,** sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZÓN. - Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONFERNCEC CIA. LTDA.,** otorgada por los señores **RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO, y JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO,** el veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante mí Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Tomé nota de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.",** otorgada por los señores **RICHARD ANDRÉS DELGADO GARRIDO,** casado con **ADRIANA JACQUELINE ROMO LÓPEZ**, y **JIMMY EDISON ESPÍN DELGADO,** casado con **SANDRA BEATRIZ ARMIJOS TACURI** a favor del señor **HÉCTOR IGNACIO DELGADO MORETA,** el primero (01) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, en los términos constantes en dicha escritura.- Quito a primero (01) de febrero del dos mil diecinueve (2019).-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000076582

20191701016O00323

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701016O00323

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (14:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04403

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO GARRIDO RICHARD ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717150740
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00437

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 8118
958291AAJMTTX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	131630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	131
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /01/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDICAL CONFERNCEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE RICHARD ANDRES DELGADO GARRIDO TRANSFIERE 68 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO HECTOR IGNACIO DELGADO MORETA; EL CEDENTE JIMMY EDISON ESPIN DELGADO TRANSFIERE 64 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO HECTOR IGNACIO DELGADO MORETA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4259 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171883526-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN DELGADO
JIMMY EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA BEATRIZ
ARMIJOS TACURI

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR -MÉDICO
V134411222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN DEL HIERRO JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MORETA FANNY DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

028
JUNTA No.

028 - 362
NÚMERO

1718835265
CÉDULA

ESPIN DELGADO JIMMY EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

CALDERON
PARROQUIA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 01 FEB 2019

Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMIJOS TACURI
SANDRA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA
LA JOYA DE LOS SACHAS
LA JOYA DE LOS SACHAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JIMMY EDISON
ESPIN DELGADO

No. 171674692-8

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ODONTÓLOGA
V4344V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMIJOS ROBLES MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TACURI SALINAS GLORIA FILOMENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-01-23

001656885

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

CNE

002
JUNTA No.

002 - 094
NÚMERO

1716746928
CÉDULA

ARMIJOS TACURI SANDRA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

JOYA DE LOS SACHAS
CANTÓN

ZONA: 1

LA JOYA DE LOS SACHAS
PARROQUIA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #...1..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 01 FEB 2019

Dr. Pablo A. Vásquez Ponce
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171715074-0

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO GARRIDO
RICHARD ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA JACQUELINE
ROMO LOPEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V3133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MORETA HECTOR IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARRIDO ANDRADE GLADYS DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-05

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171715074-0 051 - 0236
DELGADO GARRIDO RICHARD ANDRES
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077
0035055 01/02/2019 10:24:10

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 ..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 01 FEB 2019

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171678487-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMO LOPEZ
ADRIANA JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
RICHARD ANDRES
DELGADO GARRIDO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMO JORGE HERNÁN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LIDIA ASSHENET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-30

DACTILAR DERECHA

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

171678487-3 006 - 0313

ROMO LOPEZ ADRIANA JACQUELINE

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO 23 DE JUNIO

USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA -0007

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #. 1 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 01 FEB 2019

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170654649-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MORETA
HECTOR IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADYS DEL PILAR
GARRIDO ANDRADE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. EN MARKETING
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORETA CALAHORRANO MARIA JOSEFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

001
JUNTA No

001 - 183
NÚMERO

1706548494
CÉDULA

DELGADO MORETA HECTOR IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTOCOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 hojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 01 FEB 2019

Dr. Pablo A. Vasquez Mendez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO